

REGLAMENTO DE LA HALF MARATHON MAGALUF 2027

Artículo 1: ENTIDADES ORGANIZADORAS

FUNDACIÓ CALVIÀ 365 en colaboración con el Institut Calvianer d'Esports (Ajuntament de Calvià), con domicilio social en C/ Julià Bujosa Sans, batle, 1, 07184 – CALVIA, organizan la HALF MARATHON MAGALUF 26, que se celebrará el próximo 17 de abril de 2027.

Artículo 2: NORMATIVA

Esta prueba deportiva consta de dos distancias sobre las que se disputa la competición, 10 kms y Half Marathon (21.097 mtrs), pudiendo participar cualquier persona que lo desee, con licencia federativa o no, que tenga 18 años cumplidos el día de celebración de las mismas. (Se autoriza la participación de menores de 18 años, hasta 16 años, con autorización paterna/materna/tutor en la modalidad 10 kms).

Las pruebas están incluidas en el Calendario Autonómico de la FAIB, y mediante su inscripción en la misma el participante consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para la tramitación de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil, así como la gestión de la licencia de día si fuera necesaria.

Artículo 3: INSCRIPCIONES Y SERVICIOS INCLUIDOS

Las inscripciones se realizarán de forma y manera detallada en la página web oficial de la carrera: <https://halfmarathonmagaluf.com/>

La fecha límite de inscripción on-line será el 14 de abril, **siempre y cuando no se hayan agotado las inscripciones anteriormente a esa fecha**. En caso de que las inscripciones no se hayan agotado, la organización se reserva el derecho de poner a la venta inscripciones durante los días de recogida de dorsales (16 y 17 de abril).

PRECIOS DE LA INSCRIPCIÓN:

Tramos de precios	10 k	Media maratón (21 k)
Tramo 1	20€	30€
Tramo 2	25€	35€
Tramo 3	30€	40€
Tramo 4	35€	45€

***Las personas mayores de 65 años, que sean residentes en Calvià.** tienen la inscripción a la prueba gratuita. Para hacerlo efectivo deberán enviar un correo electrónico a eventsice@calvia.com indicando su nombre, apellidos y adjuntando foto de carnet de identidad. Recibirán un código gratuito por email.

**** Las personas con una discapacidad reconocida del 33% en adelante** tendrán un 50% de descuento en el precio de la inscripción. Para hacerlo efectivo deberán enviar un correo electrónico a eventsice@calvia.com indicando su nombre, apellidos y su teléfono de contacto. Recibirán un código descuento por email.

Tanto la solicitud de inscripción para mayores de 65 años para residentes en Calvià, como para personas con una discapacidad reconocida del 33% están sujetas a disponibilidad de inscripciones en el momento de la solicitud.

SERVICIOS incluidos en la inscripción:

- Camiseta conmemorativa
- Medalla conmemorativa (FINISHER)
- Ticket pasta party itinerante
- Otros servicios para el atleta:
 1. Avituallamiento en carrera
 2. Avituallamiento postcarrera
 3. Guardarropía
 4. Servicio de duchas
 5. Servicio de fisioterapia
 6. Servicios médicos para atender incidencias de carrera
 7. Cronometraje

Artículo 4.- POLÍTICA DE CANCELACIÓN, OPCIONES DE REEMBOLSO O TRASPASO DE INSCRIPCIÓN

4.1.- CANCELACIÓN CON REEMBOLSO

En caso de que un participante no pueda asistir al evento debido a circunstancias imprevistas, la política de cancelación con reembolso es la siguiente:

PERIODO DE PETICIÓN	DEVOLUCIÓN
Antes del 31 de diciembre de 2026	75% de reembolso del coste de inscripción (excluyendo las comisiones de plataforma)
Desde el 1 de enero al 28 de febrero de 2027	50% de reembolso del coste de inscripción (excluyendo las comisiones de plataforma)
Del 1 al 30 de marzo de 2027	25% de reembolso del coste de inscripción (excluyendo las comisiones de plataforma)
No hay devolución a	-----

partir del 1 de abril de 2027	
----------------------------------	--

Una vez confirmada que la identidad y la información del participante cumplen los requisitos, los reembolsos se procesarán de forma secuencial. Los solicitantes de reembolso perderán su derecho a participar y no podrán recoger los materiales relacionados con la inscripción al evento.

Pasos para solicitar CANCELACIÓN Y REEMBOLSO

▲ Paso 1: [Completa el formulario](#) con todos los datos requeridos

▲ Paso 2: Una vez recibido el formulario, procesaremos la cancelación y el reembolso correspondiente. Será en un plazo de 1 a 15 días desde la recepción de tu solicitud. Para establecer el reembolso que te corresponde tendremos en cuenta la fecha de envío del formulario.

▲ Paso 3: Te enviaremos un correo electrónico en el que te confirmaremos la cancelación de la inscripción y el reembolso de la cantidad que te corresponda según el momento en el que hayas cancelado.

Importante:

Cada persona que quiera solicitar la cancelación y reembolso, deberá completar un formulario con sus datos personales.

Reembolso: haremos la devolución en la misma cuenta asociada a la tarjeta de crédito/débito que utilizaste para hacer la inscripción. Una vez que te confirmemos la devolución, en el plazo de 1 a 4 días recibirás el dinero en la misma cuenta que usaste para hacer la inscripción a la carrera.

4.2.- CANCELACIÓN CON TRASPASO DE INSCRIPCIÓN

TRASPASO DE INSCRIPCIÓN

Si un participante no puede participar en la carrera por diferentes circunstancias inevitables (lesión, problema familiar grave, trabajo...), y desea posponer su participación para el año siguiente, deberá realizar la petición a la organización. Aquí se exponen las normas y la tramitación necesaria.

Plazo de Solicitud de Aplazamiento, Requisitos y Tarifas

Peticiones de transferir la inscripción a la siguiente HMM hasta el 31 de marzo de 2027. A partir del 1 de abril, no se aceptarán peticiones de traspaso de inscripción.

Razones aceptadas: Viajes de trabajo, lesiones, causas familiares, embarazo, problema familiar grave. El participante deberá presentar documentos (certificados médicos, etc.) que prueben el motivo de la cancelación.

Pasos para solicitar CANCELACIÓN o TRASPASO a la siguiente HMM

▲ Paso 1: [Completa el formulario](#) con todos los datos requeridos

▲ Paso 2: Una vez recibido el formulario, procesaremos la cancelación y el reembolso correspondiente. Será en un plazo de 1 a 15 días desde la recepción de

tu solicitud. Para establecer el reembolso que te corresponde tendremos en cuenta la fecha de envío del formulario.

▲ Paso 3: Una vez que lo recibamos acabaremos el trámite, cancelaremos tu inscripción para el vigente año, y te incluiremos en el listado de personas a las que enviaremos un LINK PERSONAL E INTRANSFERIBLE para inscribirse a la siguiente HMM sin coste.

▲ Paso 4: una vez acabada la vigente HMM, te enviaremos el mail con tu link de inscripción para la siguiente edición y las instrucciones para hacerlo.

Importante:

Transferir la inscripción para la siguiente edición de HMM supone la CANCELACIÓN de la inscripción para la vigente edición.

1. El traspaso de inscripción es ÚNICAMENTE válido para el mismo evento (HALF MARATHON MAGALUF) y la misma carrera en la que actualmente está inscrito, para la siguiente edición.
2. El traspaso de inscripción se realizará teniendo en cuenta:
 - Será para la misma distancia y categoría en la que el participante estaba inscrito en la presente edición.
 - No existirá derecho a percibir reembolso en el futuro por cancelación de participación
 - No existirá opción de transferir de nuevo la nueva inscripción a otra edición de la carrera.
 - No existirá opción de cambiar el nombre de la inscripción.

Artículo 5: CAMBIOS DE TITULAR DE DORSAL

Los dorsales son personales e intransferibles. En el caso que se desee cambiar el titular de la inscripción se deberá seguir el proceso que se determinará mediante comunicación a eventsice@calvia.com. Los cambios de titularidad del Dorsal serán posibles hasta el 28 de febrero de 2027. A partir del 1 de marzo de 2027, no se realizarán cambios de titularidad del dorsal.

Artículo 6: CAMBIOS DE DISTANCIA

Se permite el cambio de distancia, siempre que existan dorsales disponibles en la distancia a la cual quiere cambiar, según las condiciones recogidas en el apartado de inscripciones.

En caso de que el participante quiera cambiar de la carrera de media maratón a la de 10 km, la organización no devolverá la diferencia entre el pago de la inscripción realizada en el primer momento y el cambio a la distancia corta, tampoco cobrará ninguna comisión por esta gestión.

En caso de que el participante quiera cambiar de la carrera de 10 km a la carrera de media maratón, el participante deberá abonar la diferencia entre el dinero que pagó por la inscripción de 10 km y el coste que tiene en ese momento la carrera de media maratón. La organización no cobrará ninguna comisión por esa gestión.

Para tramitar el cambio de distancia será necesario escribir un correo electrónico a eventsice@calvia.com adjuntando la referencia de inscripción, el nombre completo del participante que desea cambiar la distancia.

Artículo 7: PROGRAMA PROVISIONAL DE ACTIVIDADES

VIERNES 16 DE ABRIL 2027		
Actividad	Lugar	Horario
RECOGIDA DORSALES (Inscripciones última hora)	Pista Atletismo Magaluf	16:00 - 20:00
KIDS RUN	Pista Atletismo Magaluf	18:00
SÁBADO 17 DE ABRIL 2027		
Actividad	Lugar	Horario
RECOGIDA DORSALES (Inscripciones última hora)	Pista Atletismo Magaluf	14:00 - 17:00
SALIDA HALF MARATHON	Pista Atletismo Magaluf	18:00
SALIDA 10 KMS	Pista Atletismo Magaluf	18:10
Llegada aproximada 1º Clasificado 10 kms	Pista Atletismo Magaluf	18:35
Llegada aproximada 1º Clasificado HMM	Pista Atletismo Magaluf	19:10
ENTREGAS DE TROFEOS	Pista Atletismo Magaluf	20:15

Artículo 8: RECORRIDOS

Los circuitos discurren completamente sobre viales urbanos e interurbanos, a excepción de la salida y meta (550 metros) sobre pavimento sintético (Pista Atletismo Magaluf) con una distancia de 21.097 metros y 10.000 metros homologadas por la RFEA.

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la organización.

Artículo 9: SALIDAS

Con la finalidad de garantizar los recorridos, cada carrera tendrá una salida independiente, con un margen de 10 minutos entre salidas (18:00 h. HALF MARATHON MAGALUF) (18:10 h. 10 Kms)

Artículo 10: AVITUALLAMIENTO

Existirán puntos de avituallamiento en:

HALF MARATHON

- 5, 9, 14'8 y 18'8 kms y META.

10 KMS

- 3 y 7'5 kms y META.

La organización se reserva el derecho de modificar los puntos de avituallamiento del recorrido por motivos operativos. En ese caso, se comunicará el cambio a los corredores inmediatamente después de tomar la decisión y en el racebook que se distribuye a los participantes con antelación al evento.

Artículo 11: DURACIÓN Y TIEMPOS DE CORTE

Con la finalidad de garantizar la cobertura policial y de desarrollo de la prueba, la organización ha establecido los siguientes tiempos máximos de paso por los siguientes puntos kilométricos de la distancia HALF:

Km 12,1 – 19:30 horas.

Meta 21,097 – 20:35 horas.

Artículo 12: CATEGORÍAS Y CLASIFICACIONES

Las clasificaciones establecidas son:

Half Marathon Magaluf

- General absoluta masculina
- General absoluta femenina

Categorías:

21 kms
Junior (nacidos/-as entre 2008 y 2009)
Promesa (nacidos/-as entre 2005 y 2007)
Senior (nacidos/-as entre 1993 y 2004)
M35/W35 (nacidos/-as entre 1988 y 1992)
M40/W40 (nacidos/-as entre 1983 y 1987)
M45/W45 (nacidos/-as entre 1978 y 1982)
M50/W50 (nacidos/-as entre 1973 y 1977)
M55/W55 (nacidos/-as entre 1968 y 1972)
M60/W60 (nacidos/-as entre 1963 y 1967)
M65/W65 (nacidos/-as entre 1958 y 1962)
M70/W70 (nacidos/-as de 1957 y anteriores)

Se considerará la categoría de edad que les corresponda si en la fecha de celebración de la prueba han cumplido los años.

10 km. Magaluf

- General absoluta masculina
- General absoluta femenina

Categorías:

10 kms
Juvenil (nacidos/-as entre 2010 y 2011)
Junior (nacidos/-as entre 2008 y 2009)
Promesa (nacidos/-as entre 2005 y 2007)
Senior (nacidos/-as entre 1993 y 2004)
M35/W35 (nacidos/-as entre 1988 y 1992)
M40/W40 (nacidos/-as entre 1983 y 1987)
M45/W45 (nacidos/-as entre 1978 y 1982)
M50/W50 (nacidos/-as entre 1973 y 1977)
M55/W55 (nacidos/-as entre 1968 y 1972)
M60/W60 (nacidos/-as entre 1963 y 1967)
M65/W65 (nacidos/-as entre 1958 y 1962)
M70/W70 (nacidos/-as de 1957 y anteriores)

Se considerará la categoría de edad que les corresponda si en la fecha de celebración de la prueba han cumplido los años.

Únicamente se establecen las categorías de sexo reconocidas y homologadas por la Federació d'Atletisme de les Illes Balears o federaciones superiores análogas.

La organización publicará una clasificación general oficiosa en la página web oficial de la prueba, momento a partir del cual, y en el plazo que se determine, podrán presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas. La competencia de éstas es, única y exclusivamente, de los miembros del Comité de Jueces y cronometradores de la FAIB (Federació d'Atletisme de les Illes Balears).

Artículo 13: TROFEOS

El día de la carrera, en el pódium situado en la zona de meta, se entregarán los siguientes trofeos:

Half Marathon Magaluf

Los 5 primeros clasificados en categoría absoluta masculina y femenina.

1º clasificad@	Trofeo conmemorativo
2º clasificad@	Trofeo conmemorativo
3º clasificad@	Trofeo conmemorativo
4º clasificad@	Trofeo conmemorativo
5º clasificad@	Trofeo conmemorativo
1º clasificad@ local	Trofeo conmemorativo

- **Trofeo para el PRIMER y LA PRIMERA CLASIFICADA en cada uno de los GRUPOS DE EDAD.**

10 km. Magaluf

Los 3 primeros clasificados en categoría absoluta masculina y femenina.

1º clasificad@	Trofeo conmemorativo
2º clasificad@	Trofeo conmemorativo
3º clasificad@	Trofeo conmemorativo
1º clasificad@ local	Trofeo conmemorativo

- **Trofeo para el PRIMER y LA PRIMERA CLASIFICADA en cada uno de los GRUPOS DE EDAD.**

Artículo 14: CRONOMETRAJE

La carrera estará controlada por el comité de jueces de la FAIB.

El cronometraje se realizará mediante sistema de medición electrónica.

Es OBLIGATORIA la utilización de los dorsales y chips que se entreguen a los participantes con motivo del evento o reconocidos por la empresa cronometradora (chip amarillo), caso de considerarse.

Habrán controles en salida, recorrido y meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por todos ellos.

Artículo 15: DESCALIFICACIONES

Serán motivo de descalificación de participantes en el evento:

- No pasar por los puntos de control de cronometraje establecidos.
- No realizar el recorrido completo.
- Realizar el recorrido correspondiente a otra de las distancias del evento.
- Alterar u ocultar la publicidad del dorsal o manipular el formato del mismo.
- Llevar un dorsal o chip asignado por la organización a otro corredor.
- No portar el dorsal visible en algún momento de la carrera.
- No atender a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.

Dado el grave perjuicio que ocasiona a la Organización y a los demás corredores de la prueba incurrir en los puntos anteriormente citados, o en el supuesto de que se cometiera cualquier irregularidad como tomar parte en el evento sin estar oficialmente inscrito en el mismo o falsificar/fotocopiar el dorsal asignado a otro participante, etc, la Organización se reserva el derecho a tomar las medidas oportunas, de conformidad con la legislación que resulte aplicable. En ese sentido, se iniciarán las acciones civiles, penales o administrativas que correspondan para exigir la responsabilidad del infractor.

Aquellos corredores que sean descalificados perderán el derecho a recibir cualquier premio.

Artículo 16: SEGUROS

Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y una Póliza de seguro de accidentes, concertada por la organización a través de la FAIB (Federació d'Atletisme de les Illes Balears), que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Artículo 17: ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente reglamento. Además de aceptar este reglamento, al hacer la inscripción, deben seleccionar que ACEPTAN cumplir el [CONTRATO DEL PARTICIPANTE HALF MARATHON MAGALUF](#) , que regula la responsabilidad de las partes, los derechos, los deberes y otros ámbitos como la protección de datos, etc.

Todo lo no especificado en este reglamento se regirá por las versiones en vigor en el momento de celebración de la carrera del Reglamento Internacional de Atletismo de la IAAF y del Reglamento para Competiciones de la RFEA.

18.- REGLAMENTO SUJETO A CAMBIOS

Este reglamento puede estar sujeto a los cambios que la Organización requiera, actualizándose a medida que se produzcan modificaciones.